

hombre, que era mas perfecto que todas, y formado por sus propias manos, porqué no la tuvo? Admirablemente San Ambrosio: *Idèd homo non ante laudatur, quia non in forensi pelle, sed in interiori homine ante probandus.* No tuvo el hombre la aprobacion de los ojos de Dios, como la tuvieron las demás criaturas, luego que las veia, porque los hombres no se han de juzgar por la piel, y por lo que se vé de fuera, sino por lo que tienen, y por lo que son de dentro: *Non in forensi pelle, sed in interiori homine.* Las otras cosas son aquello, que en ellas se ven; en el hombre lo que se vé es lo menos, lo que no se vé es el todo: *Alia in specie sum, homo in occulto.*

592 No niego que la piel, si el interior del hombre, ó el hombre interior, (hecha exacta anatomia) es qual deve ser, añade decencia, á la persona, y autoridad al lugar, y que en tal caso alzará muy bien la purpura sobre la piel. Por esto en el primer Templo, que fué el Tabernaculo, mandó Dios, que estuviéssse cubierto con pieles teñidas de Purpura: Exod. 25. 6. *Pelles rubricatas.* Pero estas mismas pieles, que es lo que cubrian, y que es lo que avia debaxo dellas? El Arca del Testamento, las Tablas de la Ley, los Querubines, el Propiciatorio, y Dios. Quando es esto lo que cubren las pieles, bien es que ellas tambien se cubran de purpura. Y si ay muchas pieles (como verdaderamente las ay) que cubriendo semejante resoros del Cielo, no por esto se vén rubricadas; consuelen con los Discipulos, que en la eleccion de oy quedaron excluidos. Digan, ó canten con aquella Alma escogida de Dios: Cant. 1. 4. *Nigra sum, sed formosa sicut tabernacula Cedar, sicut pelles Salomonis.* Las riquezas de Cedar, y las joyas de Salomón, y lo que mas es, el mismo Salomón, bien puede andar debaxo de pieles poco agradables á la vista. Lo de dentro, y lo que se encubre á los ojos, es lo que haze al hombre; lo exterior, y lo que se vé, así como es naturaleza, y no merecimiento, ni culpa, así no se deve alabar, ni despreciar en él: Ecclesi. 11. 21. *Non laudes virum in specie sua, neque spernas hominem in visu suo, dize el Espíritu Santo, hablando ex-*

presamente de los que deven ser exaltados á los lugares mayores.

593 Quando Samuel fué á virgir por Rey á vno de los hijos de Jese, el primero que el Padre le presentó tué (como diximos) Eliab su primo-geuito, mancebo de gentil pretencia, y de gallarda citatura. Y luego que el Profeta le vió, le pareció la persona verdaderamente digna del Imperio. Pero Dios le advirtió luego, que no se dexasse llevar de aquellas apariencias, porque no era el escogido aquel, antes le tenia reprobado, y aun despreciado. 1. Reg. 16. 6. *Ne respicias vultum ejus, neque altitudinem stature ejus, quoniam absque enim.* Y añadió el Señor (sentencia que los Principes devian traer siempre delante de los ojos): 2. Reg. 16. 7. *Hec juxta intuitum homines ego judico: homo enim videt ea, que parent, Dominus autem intuetur cor.* Yo, dice Dios, no juzgo por la vista como los hombres, porque ellos ven solo lo que aparece de fuera, y yo veo el corazón, y lo que está dentro. Así han de vér, y juzgar los que eligen, para que sean acertadas las elecciones. No con ojos de hombres, que se paran en las apariencias exteriores, sino con ojos de Dios, que penetran el interior, y el corazón, en que consiste el ser, el valor, y la diferencia de vn hombre á otro. Hante de juzgar, y apreciar los hombres, no solo dehnudos de las galas, que tambien sobornan, y engañan, sino desnudos así mismo de la piel: porque muchas vezes con vna valiente pintura, se cubre vn corazón muy cobarde, qual era el de Eliab, en la estatura era mucho mayor que David; pero David en el corazón era mucho mayor que el Gigante, y este corazón, que no veian los hombres, es el que veia, y escogió Dios: *Dominus autem intuetur cor.* Siendo, pues, los interiores los que hazen, y distinguen á los hombres, y solo Dios el que vé, y conoce los interiores; por esto se deven consultar las elecciones de los hombres muy despacio con Dios, como lo hizo Christo en este dia, ó en esta noche: *Erat pernoctans in oratione Dei.* Dios nos dé su gracia, que es prenda de la Gloria; *Quam mihi, & vobis, &c.*

SERMON DE SAN AGUSTIN,

PREDICADO EN LA IGLESIA, Y CONVENTO DE SAN VICENTE de Afuera en Lisboa, año de 1648. añadido por su mismo Autor.

Sic luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona, & glorificent Patrem vestrum, qui in Calis est. Matth. 5.

S. I.

594



El mayor Santo entre los Doctores, y al mayor Doctór entre los Santos, celebra en este grande Teatro, como á Padre, la Primogenia de sus Familias. El

Evangelio, que en esta solemnidad canta la Iglesia, no solo le propone aplicado á San Agustín, sino tambien explicado por San Agustín; pero yo, venerando vno, y otro quanto devo, así en la aplicacion, como en la explicacion, hallo vna oposicion no pequeña. De fuerte, que tenemos oy el Evangelio aplicado á Agustín, explicado por Agustín, y opuesto con Agustín. Pero de que modo, ó en que parte opuesto? No menos que en las dos partes esenciales del mismo Evangelio, y en las dos excelencias mayores del mismo San Agustín, que son las dos, con que di principio al sermón. Opuesto el Evangelio con Agustín, en quanto Doctór; y opuesto con Agustín, en quanto Santo. Estád conmigo.

595 El intento de Christo Señor nuestro en todo este Evangelio, es, formar la perfecta idea de vn Prelado Eclesiastico, y Apostolico. Esta idea se compone indistintamente de dos partes, ó calidades esenciales: de ciencia, porque deve ser Docto; y de virtud, porque deve ser Santo; si tiene virtud sin ciencia, será Santo; si tiene ciencia sin virtud, será Docto; pero en faltando qualquiera de ellas, no será verdadero Prelado. Y que sería, si acaso se faltassen ambas? Bastará para esto que sea Docto solo por la ciencia, y Santo solo por la virtud? No. Bien puede el Prelado ser Docto, y Santo, y no ser buen Prelado; porque puede ser Docto, y Santo para si, y no para los otros. Ha de ser de tal manera Docto, que sea Docto, y Doctór; y de tal manera Santo, que sea Santo, y Santificador. Esto quiere decir: Matth. 5. 19. *Qui fecerit, & docuerit.* Doctór, enseñando; y Santificador; haciendo. Para enseñar, le es necesaria la ciencia, como sea la Doctrina sana; para hazer, le es necesaria la virtud, con que sean buenas las obras. Pero estas

obras, y esta ciencia no han de ser ocultas, y que no se vean, sino publicas, y manifestadas á todos: *Ibid. 15. Neque accendunt lucernam, & ponunt eam sub modio, sed super candelabrum, ut luceat uniusquisque, qui in domo sunt.* Publica, y manifiesta la ciencia, para que alumbré con la luz de la doctrina: *ibid. 16. Sic luceat lux vestra coram hominibus.* Y publicas, y manifestadas las obras, para que edifique con el exemplo de la vida: *Ut videant opera vestra bona.* Finalmente, vna, y otras, así la vida, como la doctrina, no han de ser para credito, ó estimacion propia, que será vanidad, y tierra; sino para honra, y gloria del Padre, que está en el Cielo: *Et glorificent Patrem vestrum, qui in Calis est.*

596 Este es el sentido natural de las palabras, que propone, y este en suma el intento, y discurso de todo el Evangelio, explicado en varias partes por San Agustín, tan solida, y tan propriamente, como él acostumbra. Pero si aplicamos el mismo Evangelio al mismo San Agustín, hallaremos, como decia, totalmente opuesto con él. Si abrieredes los libros de San Agustín, hallaréis, que el primero tiene por titulo, *Libro de las Resraçiones de San Agustín.* En las quales el mismo Santo declara muy por menudo todos los yerros, é ignorancias (como él las llama) que con menos acierto avia escrito. Si passaredes al segundo libro, hallaréis que de la misma manera tiene por titulo, *Libro de las Confesiones de San Agustín.* En las quales el Santo, con la misma menudencia declara, y manifiesta todos los pecados de su vida. Pues si el Evangelio manda á todos los Prelados, que publiquen, y manifiesten su ciencia, y doctrina, su virtud, y sus buenas obras; como publica, y manifiesta Agustín, en lugar de su ciencia, sus ignorancias? Y en lugar de sus buenas obras, sus pecados? Luego, ó este Evangelio no se aplica bien á Agustín, ó tenemos á Agustín opuesto con el Evangelio. Para deshazer estas dos oposiciones, tengo necesidad oy de doblada gracia. *AVE MARIA.*

Sic luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona, & glorificent Patrem vestrum, qui in Caelis est, Matth. 5.

s. II. CONVENTO DE SAN VICENTE 597

Haze San Agustín los dos libros de sus Retraçiones, y de sus Confesiones; y estos fueron, los que puso en la frente de todas sus obras. En la primera hoja de los libros se acostumbra poner las erratas de el Imprentor; y Agustín con nueva, y no imitada invencion, pone las erratas del Autor. En el libro de las Confesiones, las erratas de la vida; y en el de las Retraçiones, las de la doctrina. Yo le llamàra, Index rerum notabilium. Porque siendo las cosas, que se leen en todos los libros de San Agustín, tan altas, tan sublimes, y tan divinas, estas dos son las notables de todas. Muchos ay que no contentos con poner su nombre, aun en los libros, que escriven del desprecio de la fama, como notò Cicero, queriendo, no solo ser leídos, sino vistos, ponen en la primera estampa su retrato. Y esto, que haze la vanidad en tantos, que no merecen nombre de Autores, hizo en el mas celebrado Autor de la Iglesia la modestia, y la humildad. Los cuerpos se retratan con el pinzel, las almas con la pluma. Y estos dos libros, en mi opinion, son la vera Effigies del alma de San Agustín. Pidieron a San Paulino, que se dexasse retratar; y él, que tambien tenia dada la primera parte de la vida al mundo, como la segunda à Christo, respondió: Vel capitis depingere meum veterem hominem, vel novum: Si veterem, ille deformis est; nec pictura, sed latibris dignum: si novum, ille nondum perfectus est. O me queréis retratar en la primera edad, è en la segunda. Si en la primera, es muy fea, y mas digna de esconderse, que de pintarse: si en la segunda, aun està muy imperfecta, y no quiero, que me retratéis. Pero San Agustín, aunque grande amigo de Paulino, tomò tan discreto consejo, que todo lo que hallò en su vida mas feo, y mas disforme, y en su doctrina menos proporcionado; esto es lo que pintò por su propia mano, no solo con las colores mas ciertas, sino tambien con las mas vivas.

598 En el libro de sus Confesiones publicó San Agustín sus pecados; en el libro de sus Retraçiones sus ignorancias; y solo quien comprehendere quan fea cosa es el pecado, y quan indecente la ignorancia, podrà valuar, como merecen, estas dos acciones de Agustín. La mayor accion de Dios fue hazerle Hombre; y la mayor fineza de esta accion, no consistió tanto en tomar nuestra naturaleza, quanto en tomar nuestra semejança: Philip. 2. 2. In similitudinem hominum factus, & habitum inventus, ut homo. No tomò Dios la naturaleza humana, como se la

avia dado à Adà, sino como la hallò despues del, caída de su primer estado, y sujeta à rages, y can peladas miserias; Sujeto à nacer, à morir, y à vivir (que no es menos) à trabajar, à cansarse, y à ludar, à dolores, à tristezas, à lagrimas, à ser perseguido, à ser afrentado, y à ser crucificado. Pero con sujetarle à todo este abismo de miserias, y baxezas, pues dize San Pablo: Hebr. 2. 27. Debit per omnia fratribus simulari, se exceptation, no obstante, dos, de que fuè totalmente esempta, y privilegiada la humanidad de Christo. Y quales fueron? El pecado, y la ignorancia; porque es, tan fea cosa el pecado, y la ignorancia tan indecente, que aun en el caso que fuesse possible, de ningun modo era tolerable, que en vna humanidad vniada à Dios huviesse pecado; ò ignorancia. Siendo, pues, tal fealdad la del pecado, y tal indecencia la de la ignorancia, que San Agustín, por su voluntad, y eleccion, teme estos dos asumptos, y se ponga à escribir muy de proposito dos libros, vno de sus pecados, y otro de sus ignorancias; y que despues de escritos, los divulgue, y haga publicos à todo el mundo? Para defender culpas, è ignorancias, se han escrito muchas apologias, y manifestos; pero para confesarlas, y publicarlas; solo Agustín lo hizo. Comencè à ponderar estas dos acciones por alabança, y ya me parece, que han menester disculpa, y no facil.

599 Ditame (como yo dezia) por parte de San Agustín, que fueron efectos de humildad; pero esta respuesta se impugna facilmente, con lo que acabamos de dezir. La virtud propia, y por antonomasia de Christo, es la humildad: 2. Cor. 2. 1. Vi inhabitet in me virus Christi. La virtud, que particularmente vino Christo à enseñar al mundo, y de que profesò ser Maestro, es la humildad: Matth. 23. Discite à me, quia mitis sum, & humilis corde. Y la humildad de Christo, no solo fuè la mayor, sino la suma humildad; y con todo esto, no tuvo pecado, ni ignorancia. Luego callando San Agustín sus pecados, y sus ignorancias, aunque las tuviesse, podia ser perfectamente humilde. Quanto, y mas, que contra precepto no ay virtud; y contra estos dos actos de exceso de humildad, estavan los dos preceptos del Evangelio, que oimos. Contra la publicacion de los pecados, el del exemplo; y contra la publicacion de las ignorancias, el de la doctrina. Pues si el Evangelio manda à Agustín replandecer con ciencia, y con la doctrina; como pone en publico yerros, è ignorancias? Si le manda, que alumbre con exemplo, y buenas obras; como publica vicios, y pecados? Encubra los errores, para que no eclipsen la doctrina; esconda los pecados, para que

no obscurezcan el exemplo; y pues vna de las admirables obras de San Agustín, fuè la concordia, y explicacion, no sea el mismo Agustín la discordia, è implicacion del Evangelio.

s. III.

600 Ora, señores, para que acabemos de tener suspenso el juicio, todo esto, que en San Agustín parece implicacion del Evangelio, no fuè implicacion, fuè amplificacion; de manera, que no tenemos el Evangelio implicado con Agustín, sino amplificado por Agustín. El Evangelio manda, que los que son luz de la Iglesia alumbren con la ciencia, y con la virtud, con la doctrina, y con el exemplo; y San Agustín, amplificando este mismo precepto, y excediendo los limites del, no solo alumbra al mundo con sus ciencias, sino tambien con sus ignorancias; no solo con sus virtudes, sino tambien con sus pecados. Con sus ignorancias, porque de las mismas ignorancias hizo doctrina; con sus pecados, porque de los mismos pecados hizo exemplo; y siendo las ignorancias, y los pecados tinieblas, de las mismas tinieblas hizo luz: Sic luceat lux vestra coram hominibus.

601 Christo Señor nuestro en este precepto, quando mandò à los varones Apostolicos, que luciesen determinadamente, les dixo, con que avian de luzir, y como. Quanto à lo primero, que el instrumento de luzir fuesse la luz: Luceat lux vestra. Quanto à lo segundo, que el modo de luzir fuesse tal, que del se figurasse la gloria de Dios: Sic, ut glorificent Patrem vestrum. Y San Agustín que hizo? Guardò el modo, y amplió el instrumento. Amplió el instrumento, porque no solo luzió con la luz, sino tambien con las tinieblas; y guardò en vno, y otro luzir el modo; porque así con la luz, como con las tinieblas, consiguió la gloria de Dios. No hallo cosa semejante en la tierra, pero en el Cielo de donde Agustín tomò esta admirable Filosofia, si: Psalm. 18. 2. Celi enarrant gloriam Dei, & opera manuum ejus annuntiat firmamentum. Los Cielos, dize David, están siempre pregonando la gloria de Dios, y el Firmamento publicando las obras de sus manos. Y que obras de Dios son estas, que el Cielo publica, y toma por instrumento de su gloria? Admirablemente à nuestro intento lo dize el Texto: Ibid. 3. Dies diei erubescit verbum; & nox nocti indicat scientiam. Las obras, con que el Cielo pregon la gloria de Dios, son el dia, y la noche: pues la noche obscure, y fea entra tambien en claro con el dia claro, y hermoso, para glorificar à Dios? Si. Porque el dia glorifica à Dios con la luz, y la noche con las tinieblas: y tanta gloria se puede dar à Dios con las tinieblas, como con la luz: así lo cantaron à tres voces en el hoto de Babilonia los tres niños: Dan. 3. 71. 72. Benedicite noctes, & dies Domino: Benedicite lux, & tenebra Domino. Así lo hizo con accion singular Agustín, que no solo

con la luz de sus ciencias, y virtudes, sino tambien con las tinieblas de las ignorancias, y pecados glorificò, y entendò à glorificar à Dios: Ut glorificent Patrem vestrum, qui in Caelis est.

602 Mas dize, y mas quiere el Evangelio, declarando como ha de ser esta luz: Sic luceat lux vestra. Dize, que ha de ser como la antorcha encendida, que no se enciende para esconderla, si no para alumbrar à todos: Neque accendunt lucernam, & ponunt eam sub modio, sed super candelabrum, ut luceat omnibus, qui in domo sunt. Por ello San Agustín, amplificando el Evangelio, tambien en esta semejança, no solo luzió, y alumbra al mundo con la antorcha encendida, sino con la antorcha apagada. Bolvamos al Cielo. En el dia del Nacimiento de Christo encendió el Cielo vna antorcha, y en el dia de su muerte apagò otra. La antorcha, que encendió en el dia del Nacimiento, fuè la nueva Estrella, que apareció, y guiò à los Magos: la antorcha, que apagò en el dia de la muerte, fuè el Sol, que le eclipsò, y obscureció al mundo desde que el Señor fuè levantado en la Cruz, hasta que espirò en ella. Y que Misterio tuvo el Cielo para salir en dos dias tan notables con dos prodigios tan encontrados? El reparo fuè de nuestro San Agustín en el Sermon treinta del Tiempo. La respuesta (porque no sea en causa propria) es de San Pedro Damiano, por estas palabras: Habuit testimonium lucis, quia claritas stella illuminavit Magos, & habuit testimonium tenebrarum, quia in morte ejus tenebra facta sunt super universam terram. Encendió el Cielo vna antorcha, y apagò otra, quando Christo entrò, y salió de este mundo, para que el Señor, en gloria, y adorno de su Divinidad, no solo tuviesse el testimonio de la luz, sino tambien el testimonio de las tinieblas: Testimonium lucis, & testimonium tenebrarum. Pues las tinieblas, cuya efecto es obscurecer, pueden tambien alumbrar, y dar testimonio? Tambien, y tanto mas calificado, quanto el sugeto, que se obscurece fuere mas luminoso, como es el Sol. La Estrella diò testimonio luziendo, el Sol le diò obscureciendo; y fuè tanto mas eficaz el testimonio del Sol, que el de la Estrella; que la Estrella luziendo, alumbra tres hombres; y el Sol obscureciendose, alumbra al mundo. En el caso, y questión, en que estamos, à vna vista parece Agustín antorcha encendida, à otra antorcha apagada. En su ciencia, y doctrina, en sus virtudes, y en su exemplo, antorcha encendida; en la manifestacion de sus ignorancias, y en la publicacion de sus pecados, antorcha apagada. Mas así avia de ser, para que glorificasse à Dios con el testimonio de su luz, y con el testimonio de sus tinieblas: Habuit testimonium lucis, & testimonium tenebrarum. Advertid, pues, que en el testimonio de la luz, luziendo con las ciencias, y virtudes, alumbra Agustín como estrella, porque esto hizieron otros Santos; pero en el testimonio de las tinieblas obscureciendose con las ignorancias, y pecados, alumbra como Sol. porque fuè accion

singular sólo de Agustino. Los otros se estrecharon con el Evangelio, Agustino le amplió.

603. Queda la mayor, y mas apreciada oposición del mismo Evangelio; pero también la idra de ella San Agustino con mayor amplificación. Determinando mas apreciada, è individualmente el Evangelio, quales deven ser los rayos, ò resplandores de la luz, que encomienda, dize, que han de ser buenas obras; de tal modo manifestadas à los hombres; que todos las vean, y glorifiquen à Dios por ellas: *Sic luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona, & glorificent Patrem vestrum, qui in Calis est.* Todavía nos es necesario bolver al Cielo, y sea sobre el Texto ya alegado de David, en que nos quedó por ponderar vn grande, y oculto mysterio. Si el Cielo, para glorificar à Dios, publica sus obras: *Calis enarrant gloriam Dei, & opera manuum eius annuntiat firmamentum;* como cuenta entre las obras de Dios à la noche, y à las tinieblas; que aunque sean obras de Dios impropriamente, propriissimamente no son buenas? Las tinieblas son negacion de la luz, y las negaciones no tienen, ni pueden tener bondad, porque no tienen ser. La misma Electricidad lo significò claramente en la creacion de vna, y otra. Quando habla de la luz, dize, que vió Dios la luz, que era buena: Gen. 1. 4. *Facta est lux, & vidit Deus lucem; quod esset bona.* Por el contrario, quando habla de las tinieblas, que ya eran antes de la luz: *Ibid. 2. Et tenebra erant super faciem abyssi;* no dize, que vió Dios las tinieblas, ni que dixesse, que eran buenas. Y porque? Porque la luz, como tiene ser, y tan excelente ser, tiene bondad, y es buena; pero las tinieblas, como son negacion, y no tienen ser, no pueden tener bondad, ni son buenas. Pues si las tinieblas no son buenas, porque las publica el Cielo entre las obras, que glorifican à Dios? También el Cielo, para amplificar la gloria de Dios, parece que quiso amplificar el Evangelio, mas no tan heroicamente, como San Agustino. El Evangelio dize à los Predicados, que hagan buenas obras; para que por ellas sea glorificado Dios: *Ut videant opera vestra bona, & glorificent Patrem vestrum.* El Cielo dio vn passo mas adelante, y queriendo glorificar à Dios con obras: *Et opera manuum eius annuntiat firmamentum;* acrecentò obras, que propriamente no son buenas, como son las tinieblas, y la noche: *Et innox nostri indicat scientiam.* Pero San Agustino, tirando la barra mas allá de todo lo que parecia imposible, hallò modo, con que glorificar à Dios, hasta con obras verdaderas, y propriamente malas, como son los yerros, y pecados. De manera, que el Evangelio mandò glorificar à Dios con obras buenas; el Cielo pasó à glorificar à Dios con obras buenas, y Agustino llegó à glorificar à Dios, no solo con obras buenas, sino también con obras malas; y estos, lo que configuò por modo nuevo, è inaudito, saliendo à luz con los dos libros de sus Confesiones, y Retracciones, no contra, sino sobre el mismo precepto, que hablando con él, dezia: *Sic incens lux vestra coram*

hominibus: & glorificent Patrem vestrum, qui in Calis est.

S. IV.

604. Hemos visto, ò dicho en comun, como San Agustino, amplificando el Evangelio, no solo alumbro con la luz, sino también con las tinieblas, pudiendose aplicar gloriosamente lo que solo se dize de Dios, que sus tinieblas son como su luz: *1. 4. 8. 12. Sicut tenebra eius, ita & lumen eius.* Hemos visto, que no solo alumbro como antorcha encendida, sino como antorcha apagada, excediendo también al Evangelio, en que las Virgenes, que tenían las lamparas encendidas, entraron en las bodas, y las que las tuvieron apagadas, se quedaron afuera. Hemos visto, como no solo alumbro con las buenas obras, sino también con las malas, saliendo con ellas à luz, y siendo excepcion del Evangelio, que dize: *Joan. 9. 20. Omnis, qui male agit, odit lucem, ut non arguantur opera eius.* Todos los que obran mal aborrecen la luz, y porque no sean arguidas sus obras. Siguese, que vamos aora como fue esto, ò como puede ser, porque no parece fácil. Si el libro de las Confesiones concurre vicios, y pecados, como puede Agustino con vicios, y pecados alumbrar viciosos, y pecadores? Si el libro de las Retracciones contiene yerros, è ignorancias; como puede Agustino con yerros, è ignorancias alumbrar errados, è ignorantes? Todo esto pudo hazer, è hizo San Agustino, y no solo de qualquier modo, sino por el mismo modo, con que Christo en el Evangelio le mandò, que alumbraße à los hombres: *Sic luceat lux vestra coram hominibus.* El modo, con que Christo, y el Evangelio le mandò, que alumbraße à los hombres, fue con exemplo, y doctrina; y este mismo fue el modo, con que San Agustino alumbro, porque en el libro de las Confesiones de los pecados hizo exemplo; y en el libro de las Retracciones de las ignorancias hizo doctrina. Estas, lo que aora hemos de ver; y porque Agustino dividió estos dos assumptos en dos libros, nosotros también, para mayor distincion, y claridad, los dividiremos también en dos partes.

605. Començando por la primera, no ay cosa mas natural al hombre, que esconder, y encubrir sus pecados. En aquella famosa disputa, que los tres amigos de Job tuvieron con él, todo su intento, ò tema fue, que todos los trabajos, que padecia Job, eran en pena de sus pecados, defendiendo por lo contrario Job, que padecia inocente. A este fin hizo vn grande arancel de todas sus virtudes, y buenas obras, concluyendo, que si tuviera pecados, avian de ser publicos, y sabidos, porque él nunca encubrió los pecados: *Job. 31. 33. Si abscondi quasi homo peccatum meum.* En estas palabras tiene gran mysterio, y es digna de gran reparo aquella excluiva: *Quasi homo.* No solo dize, que no escondió sus pecados; sino que no los escondió como hombre. Para calificar Job su inocencia, bastava dezir, que no tenía pecados; para probar, que

no los tenía con testimonio publico, bastava dezir, que nunca los avia escondido; pues, porque añadió, que no los escondió como hombre? *Si abscondi quasi homo peccatum meum.* Porque no ay cosa mas natural al hombre, que esconder, y encubrir sus pecados. El pecar es malicia, ò fragilidad; el esconder el pecado es naturaleza. El primer hombre, que pecó fue Adán, Y qual fue el primer efecto del primer pecado? Esconderse, y encubrirse. No avia entonces en el mundo otros ojos de quien Adán huviesse de esconderse, y encubrirse, sino los ojos de Dios, y hasta de los ojos de Dios se quiso esconder, y encubrir luego que pecó. Quando Thamar se fue à encontrar con Judas, primer Fundador, y cabeza del Tribu Real, del qual concibió à Phares, y Zaran, dize el Texto Sagrado, que viendo la Judas, sospechò, que era muger de mal trato: *Suspiciens est, esse meretricem.* Y porque, si de donde lo cogió? Gen. 38. 15. *Operaverat vultum suum, ne agnosceretur.* Porque llevava cubierto el rostro para no ser conocida. Vean las rapadas las consecuencias, que descubren, quando así se encubren.

606. La razon de ser natural al hombre el encubrir, y esconder el pecado, dió Quintiliano; y es, porque ninguno es tan malo, que lo quiera parecer: *Non quisquam tam malus, ut malus videri velit.* Y de este principio formò Tertuliano vn valiente argumento en defensa de los Christianos contra los Tiranos, Id à vuestras carceles, dize él, à donde tenéis presos ladrones, homicidas, adulteros, y Christianos, è inquirid de vnos, y otros sus delitos. Al Christiano, si le preguntais, si es Christiano? Responde luego, que si. El ladrón, el homicida, ò el adultero, aun en los tormentos niega, Y qual es la causa porque éstos niegan, y aquellos no? Porque lo malo, y pecado, ninguno quiere, que sea suyo: *Noluit enim suum esse, quod malum est.* Siguese, pues, que el ser Christiano no es malo, ni pecado; porque si lo fuera, ellos lo encubrieran, y negaran, y así concluyó: *Quid hoc mali est, quod naturalia mali non habet? Timorem, pudorem, servitiationem.* Qué mal, pues, es este, ò qué pecado, en que no se halla lo natural de todo el pecado, que es el cuydado, y artificio de encubrirse, y el temor, y verguença de confesarlo? Y como es tan natural al hombre el encubrir, y esconder sus pecados, por esto Agustino escribió el libro de sus Confesiones, en que descubrió, y publicó, y manifestó à todo el mundo sus pecados, para quitar del mismo mundo este impedimento de la salvacion, y persuadir con su exemplo à los hombres à confesar, y no encubrir los suyos. Poco ha, que dezia Christo: *Omnis qui male agit, odit lucem.* Y Agustino, como excepcion de todos los hombres, sacò à luz todo el mal, que avia hecho, para que en él tomassen exemplo de lo que deven hazer, los que hazen mal. Ved la diferencia de Agustino, y la finrazon de los otros hombres; los otros hombres, quando hazen mal, aborrecen la luz, siendo el mal, lo que avian de

aborrecer, y aborrecer también al que lo haze; pero en lugar de aborrecer el mal, y aborrecen la luz, porque ella descubre el mal; y ellos siendo malos, quieren parecer buenos. Para enmendar, pues, esta finrazon, y para poner en su lugar este mal aplicado aborrecimiento, sale Agustino à luz con quantos males avia hecho en su vida, para que entendián los hombres, que lo que se ha de aborrecer es el mal, y no la luz; que el mal encubierto es la enfermedad, y la luz, que lo descubre, el remedio.

S. V.

607. Para remedio del pecado instituyó Christo Señor nuestro el Sacramento de la Confession; è este es el mayor argumento, ò mayor encarecimiento de la gran repugnancia natural, que el hombre tiene à descubrir sus pecados; porque castigandolos Dios juntamente con pena eterna, por ser ofensas de Magestad infinita; el mismo Dios hallò, que quedavan bien comutadas todas estas penas, confesando vn hombre sus pecados à otro hombre. Y de esto mismo le vé quan admirable, y verdaderamente estupenda fue la resolucion de San Agustino en el libro, que escribió de sus Confesiones, y quan eficaz, y superabundante fue el exemplo, que dió con sus pecados, para vencer la repugnancia; para animar el temor, y para facilitar el embarazo natural, que la flaqueza humana tiene de confesar los suyos. Que vn hombre confiese, y descubra sus pecados, para alcanzar el perdon de ellos, es comprar la gracia de Dios por su justo precio. Pero Agustino, que despues de aver sido pecador, se bautizó, siendo de edad de treinta y tres años; no confesò publicamente sus pecados para ponerle en gracia de Dios, porque ya la tenía, ni para alcanzar el perdon de ellos, porque ya estaban perdonados. Hablando San Pablo de este perdon, y de esta gracia, dize con David: *Psal. 31. 1. Beati quorum remissa sunt iniquitates, & quorum tecta sunt peccata.* Bienaventurados aquellos à quien están perdonadas sus maldades, y que tienen cubiertos sus pecados. La inteligencia de este Texto, y en tiempo de San Agustino fue muy controvertida entre Catholicos, y Hereses, por la distincion, que el Apostol haze entre pecados perdonados, y cubiertos. Si pecados perdonados, y cubiertos son dos cosas distintas, en qué consiste el estar perdonados? *Quorum remissa sunt iniquitates.* Y en qué consiste el estar cubiertos? *Et quorum tecta sunt peccata?* Dexadas muchas questions; que aqui se embuelven, habló el Apostol como Divino Theologo; porque en el perdon, y absolucion de los pecados concurren dos cosas; la remission de la culpa (que por otros terminos se llama condonacion) y la infusion de la gracia: por la remission de la culpa quedan los pecados perdonados: *Remissa sunt iniquitates.* Por la infusion de la gracia quedan cubiertos: *Tecta sunt peccata.* Y que Agustino, teniendo sus pecados perdonados, y cubiertos, los buelva à descubrir

hán sin obligación, ni necesidad, solo porque los otros no los encubran, juzgad si fue grande exemplo, el que dió con sus pecados?

608 Mas: El precepto, con que Dios manda al Cristiano, que confiese todos sus pecados, sobre ser debaxo de inviolable sigilo, es con tal cautela, y con tanta atención al credito del mismo, que los confiesa, que à ninguno obliga à que escriva sus pecados, aunque por falta, ó por flaqueza de memoria, no los huviese de confesar todos; y el motivo de esta limitacion es el peligro, que tiene vn papel de perderse casualmente, y passar à otras manos. Pero Agustino, acrecentando exemplo sobre exemplo, no solo sin temor, sino con deseo de que sus pecados anduviesen en las manos, y en los ojos de todos, por ello mismo los escribió. Y como los escribió? En lengua mas vulgar, y general del mundo, y no por citras, ó metáforas; sino difusa, y declaradamente, y con la ponderacion de todas las circunstancias de ellos, mas viva aun, que de su entendimiento, porque era mayor, que su entendimiento, su dolor, è igual à su dolor su zelo de los pecados ajenos. Consideradme à David llorando, y orando, y à San Agustino llorando, y escribiendo; y ved en vn mismo caso, que diferentes fueron los afectos de estas dos grandes almas. David, viendo sus pecados escritos en los libros de Dios, pedía à Dios, que los borraste: *Psal. 50. 3. Dele iniquitatem meam.* Y Agustino, sabiendo, que sus pecados estavan ya borrados en los libros de Dios por el Bautismo, los escribió de nuevo. David pedía remedio para sí, y Agustino escribía para remedio de todos. Christo para librar à vna pecadora, acusó, y escribió, no los pecados de otros, sino los de los acusadores propios; y escribiólos en la tierra, donde facilmente se podian borrar. Agustino escribiólos en sus libros, que sué mas, que si los entallara en bronce. Christo escribiólos sin el nombre de los que reprehendia, y Agustino debaxo de su nombre: Confessiones de los pecados de Agustino.

609 Mas aun. El precepto de la Confession obliga à que nos confesemos à otro hombre, pero à vno solo: De manera, que si el Confesor no entiende la lengua del confesado, no está obligado el confesado à confesarse por interprete, porque no pasan sus pecados à noticia de dos hombres. Y quien podrá en la consideracion de este punto, no digo, exagerrar, ó encarecer, sino explicar de algun modo suficientemente aquella hazaña, mas que heroica, y aquella resolucion superior à toda la capacidad humana, con que Agustino confesó, y manifestó sus pecados, no solo à todos los hombres de su edad, sino à todos los que oy somos, à todos los que fueron de mil y ducientos años à esta parte, y à todos los que serán hasta la fin del mundo? Solo en el dia del Juizio halló alguna semejança à este acto; pero con gran diferencia. En el dia del Juizio à todos los hombres han de ser manifestos los pecados de cada vno; y será por esto tal el horror, que hará à cada vno

de los hombres esta manifestacion de sus pecados en aquel inmenso teatro, adonde se hallará junto todo el mundo, que escogieran por partido antes el Infierno, que aquella afrenta tan publica. Así lo declaró Job, quando dixo: *Job 14. 13. Quis mihi boc tribuat, ut in infernas protegas me, & abscondas me, donec pertranseat furor tuus?* Y à luego la razon, diciendo: *Ibid. 16. Tu quidem gressus meos dinnumerasti, signasti quasi in sacculo delicta mea.* Aora están los procellos cerrados, y los pecados ocultos, después se han de abrir, y manifestar todos. Y esta manifestacion publica (dize Job) será tan afrentosa, y de tanto horror, que cada vno tomará antes, y pedirá por partido, que le escondan, y amparen en el Infierno: *Et in inferno protegas me, & abscondas me.* Notad mucho esta palabra *Protegas*, que significa proteccion, amparo, y refugio, porque será tal la confusion, y verguença de esta afrenta, y tal la apréhension, y verdadero conocimiento de ella, que comparada con el mismo Infierno, la afrenta será el rigor, y el Infierno el refugio; la afrenta el tormento, y el Infierno el amparo; la afrenta el castigo, y el Infierno la proteccion: *Et in inferno protegas me.* Y si me preguntaredes la razon desto, que mas parece encarecimiento, que verdad; la razon, digo, que es porque en el Infierno padece cada vno sus penas, y en el Juizio han de ver todas sus culpas. Tanto excede el mal de la culpa que oy no conocemos, à todo el mal de la pena, aunque sea eterna. Y si aora os parece esta respuesta encarecida, y no adecuada, preguntad al mismo Infierno, quantas almas están ardiendo en él, solo por no arceverse à descubrir sus pecados al Confesor? Pues si ay hombres, que escogen antes el Infierno, que manifestar sus pecados à vn hombre, que muchos, que quieren antes padecer ellos sus penas en el Infierno, que el que conozcan todos en el dia del Juizio sus pecados?

610 O Agustino, que solo la luz de vuestros pecados, saliendo Vos à luz con ellos, alumbró invenciblemente esta ceguedad! Y solo el libro de vuestras Confessiones la refutó, convenció, y aniquiló mas, que quanto hasta oy se ha dicho, ni se puede dezir, ó imaginar. El mas fuerte argumento, con que se deshaze la repugnancia de confesarse vn hombre à otro, es saber, que estos mismos pecados, de que aora se avergüenza que los oya vn hombre, en el dia del Juizio los han de ver todos los hombres; pero porque el dia del Juizio está, lexos, y la confesion cerca, la gran fuerza que tiene con nosotros, lo presente es lo que puede mas que este desengañó. Sale, pues, Agustino con su vida con el libro de sus Confessiones, y anticipando para sí solamente el dia del Juizio, no solo hizo presente el Juizio vniuersal futuro, sino siendo esse Juizio por la manifestacion publica de los pecados, de mayor horror, y rigor, que el mismo Infierno; él hizo en sí otro Juizio mas riguroso, que esse mismo Juizio. Dadme atencion en este paralelo, y ved como el Juizio, que hizo de sus pecados Agustino en el libro de sus Confessiones, es mucho mas

rigu-

9. VI.

riguroso de lo que ha de ser el Juizio Vniuersal de Dios, y no por vna, sino por siete circunstancias. Contradas, si quisiereis.

611 El Juizio Vniuersal ha de ser vno solo, y Agustino hizo, que para sí huviese dos Juizios vniuersales, vno aora entre los vivos, y otro después entre los resuscitados. El Juizio vniuersal ha de ser en el fin del mundo, quando todo se ha de acabar, y Agustino hizo su Juizio en medio de la duracion del mundo, tantos siglos antes, quantos ha durado, y para quantos huviese de durar de alli adelante. El Juizio vniuersal se ha de hazer en solo vn dia, en el qual se han de leer las culpas de todos, y Agustino hizo que el Juizio de las sùyas fuesse de todos los dias, porque todos los dias se están leyendo, y han de leer las culpas de Agustino. En el Juizio vniuersal se han de manifestar las malas obras de cada vno; pero tambien han de parecer igualmente las buenas, para que las vicitudes de vna parte se contrapesen con los pecados de la otra; y Agustino en su Juizio de tal manera manifestó sus pecados, que sepultó en silencio sus virtudes. En el Juizio vniuersal, si se publican los pecados de vnos, tambien se han de publicar juntamente los pecados de los otros; y como cada vno tiene harto, que estrañar en sí, quedarán en los excelsos ajenos mas descubiertos los propios; pero los pecados de Agustino en su Juizio padecen la afrenta de la publicidad, sin el alivio de la compañía, porque son culpas publicadas en tiempo, en que las de los otros están escondidas. En el Juizio vniuersal han de ser juzgados por Dios, pero Agustino en su Juizio expresó sus pecados à que fuesen juzgados, no por Dios, sino por los hombres, cuyo Juizio como tan temerario, es mucho mas temeroso Juizio. Finalmente, en el Juizio vniuersal han de parecer las culpas escritas fidelísimamente, sin pasar por pecado lo que no fué pecado, ó por grave lo que fué leve; pero en el Juizio de Agustino parecen sus culpas conforme al encarecimiento de su dolor, y tal vez mayores, y mas feas de lo que verdaderamente fueron, porque Dios en sus libros escribe los pecados de los hombres como Justo; y Agustino en su libro escribió los suyos como escrupuloso. Tan riguroso fué el Juizio, que Agustino hizo de sí en la publicacion de sus pecados, y tantas, y tan notables las circunstancias, con que excedió los rigores del mismo Juizio de Dios, quando ha de juzgar al mundo, para que la repugnancia natural de los hombres en descubrir sus pecados, à vista de vn tal exemplo, se avergüenze mas de encubrirlos, que de confesárselos; y mas de elucrar, ó disminuir sus culpas, que de acularle enteramente de ellas. Este fué el modo altísimo, digno solo de su inventor, con que Agustino de sus mismas tinieblas, como dezia, hizo luz, y de sus mismos pecados exemplo.

612 Y Ninguno me diga, que los pecados no pueden ser exemplo, arguyendo, que en qualquier modo que se consideren, siempre son pecados; porque los mismos pecados, conseruando la substancia, pueden mudar los accidentes, y como sacramentándose debaxo de ellos causar efectos contrarios: *Isai. 1. 18. Si fuerint peccata vestra vt coccinum, quasi nix dealbabitur.* Dize Dios por el Profeta Isaias. Si vuestros pecados fueren rojos, y encendidos, como la grana, hazed lo que os mando, y serán blancos como la nieve. Este Texto ha dado gran trabajo à los Expositores, y todos concuerdan, en que habló aquí el Profeta por la figura, que los Recorricos llaman, Metonymia, tomando la qualidad por la persona, y el pecado por el pecador, porque el pecador puede dexar de ser pecador, y ser Justo; y el pecado nunca puede dexar de ser pecado; pero devietan advertir, que el Profeta no habla de la substancia del pecado, sino de los accidentes, que son los colores. No dize, que los pecados han de dexar de ser pecados, sino que han de mudar el color, y que siendo, ó aviendo sido encendidos, como la grana, serán blancos, como la nieve: *Si fuerint peccata vestra vt coccinum, quasi nix dealbabitur.* Y mudando los mismos pecados el color, y vistiendose de otros accidentes, bien pueden tener debaxo dellos contrarios efectos, y necessariamente los han de causar, quando fueren vistos. Tales fueron los pecados de Agustino; en quanto cometidos, tienen vn color; y en quanto confesados, tuvieron otro; y por esto, en quanto cometidos, como él mismo dize, causavan escandalo, y en quanto confesados, causan exemplo. Hizo Agustino exemplo de sus pecados, publicandolos, porque el efecto natural de los pecados publicos, es causar escandalo; pero así como el hipocrita escandaliza al mundo con la ostentacion de virtudes falsas Agustino edificó à la Iglesia con la publicacion de los pecados.

613 Dème, pues, licencia San Gregorio, para que yo con la misma, y mayor razon, diga de Agustino lo que él dixo de Job: *Videatur vir iste cuiuslibet magnus in virtutibus suis; mihi certe sublimis apparet in peccatis suis.* Parezca ahora buena Agustino à otros grande en sus virtudes, que à mí me parece mayor en sus pecados. En las virtudes, que exerció, y que retrató en otros libros suyos, fué Agustino grande; pero en el libro de sus Confessiones, en que manifestó sus pecados à todo el Mundo, fué sin duda mucho mayor. Y si este libro se compara con los otros suyos, este fué la corona de todos. El mismo Job, que mereció el elogio de San Gregorio solo por no encubrir pecados, teniendo hecha vna larga relacion de sus virtudes, le remató confiadamente con esta conclusion: *Job 31. 35. 36. 37. Librum scribit ipse, qui iudicet, vt in numero meo portem illum, & circumdum illum, quasi coronam mihi: Per singulos gradus meos*

propterea

pronuntiabo illum, & quasi Principi offeram eum. Escribe el justo juez todas mis acciones en un libro, y yo te llevaré al ombro, y lo pondré en la cabeza, como corona; y leyendo todos sus capitulos, lo ofreceré á Dios, como á Principe, para que me despache por él. Mucho dezis, Saucó Job, y muy confiado hablais, muy queréis, que Dios, como juez, y no vos; escriba el libro de vuestras virtudes; y creéis, que será tan grande el libro; que no lo podréis llevar en la mano; sino es al ombro, y que lo avéis de ofrecer, para ser despachado por él, y antes del mismo despacho, ya os prometéis la corona. Pero todo esto, que vos dezis del libro de vuestras virtudes; quien avrá, que no lo diga con mayor razon del libro de los pecados de Agustino? El le escrivió, y en él sus pecados, quando ya Dios los tenia borrados en sus libros. El le formó, y de materia tanto mas pesada, quanto va de pecados, que afrenan, y humillan; á virtudes, que honran, engrandecen, y exaltan; y él lo ofreció á Dios, y á los ojos del mundo, no para despacho, sino para castigo, y como merecedor del Infierno, y no de Corona; mas por esto, y por todo, dignísimo de ella. Muchas Coronas tiene en el Cielo Agustino, pero esta la mas preciosa, y resplandeciente de todas: Job con sus virtudes fué maravilloso, porque en ellas guardó el Evangelio, antes de aver Evangelio; pero Agustino con sus pecados fué mas admirable, porque en ellos, después de aver Evangelio, para guardarle mas, y mejor, le amplifio. Por el Evangelio estava solo obligado á resplandecer con buenas obras, y él resplandeció, y alumbró al mundo, hasta con los pecados; lo qual no dize, ni manda el Evangelio: *Sicut lucet lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona.*

S. VII.

614 **D**el libro de las Confesiones de San Agustín, pasemos al de sus Retracciones, nada meaos, antes bien mas noblemente admirable, quanto excede en nobleza el entendimiento á la voluntad. Así como es natural á todo hombre encubrir su pecado, así es natural á todo sabio sustentarlo, y no desdezirse de sus yerros; y tanto mas, quanto mas sabio fuere. El mas sabio espíritu, que Dios crió, fué Lucifer, y es caso verdaderamente estupendo, que vna criatura dotada de tan sublime entendimiento, y alumbrada de tan alta sabiduría, cayese en un error tan crasso, tan manifesto, y tan necio, como pensar, que podia ser semejante á Dios, y dezir que lo avia de ser: *Isai. 14. 14. Similis ero Altissimo.* Pero aun no es esta la mayor admiracion. Lo que mas admira, y haze palmar, es, que ni en el Cielo, donde erró, quiso dexar tan errada pensamiento; ni en el Infierno, donde le está pagando, se quiere desdezir, ó arrepentir del. En el Cielo, entre el pecado, y condenacion de Lucifer, es sentencia muy conforme á la piedad Divina, que les dió Dios bastante espacio para con-

vertirse. Pues como es posible; que cupiese, en un entendimiento tan sabio, querer antes caer de el Cielo, y arder en el Infierno, que desdezirse de lo que vna vez dixo, y persistir en el mismo error por toda la eternidad? Si Lucifer supiera mentos, él reconociera su yerro; pero la grande ciencia, que tanto le hinchó para errar, esta misma le obstinó para no desdezirse. Es ponderacion; y no menos que del Profeta Ezequiel: Habla de este caso de Lucifer el Profeta: *considerate en el Cielo antes de caer, y en el Infierno después de caído, y en vno, y otro lugar le llama Querubin: Ezech. 18. 14. 16. 17. Et tu Cherub, posui te in monte sancto Dei: perdidisti te ad Cherub, projecisti te in terram.* Lucifer es cierto, que no era Querubin, sino Serafin; porque entre los Angeles de la primera, y Suprema Gerarquía, y entre los del primero, y Supremo Coro, él era el primero; y el mayor. Pues si era Serafin, porque le llama el Profeta, así en el Cielo, como en el Infierno, no Serafin, sino Querubin? Porque Querubin quiere dezir Sabio, y entre todos los Espiritus Angelicos, los mas eminentes en la Sabiduría son los Querubines; y como la Sabiduría fué la que hinchó á Lucifer, para que rebentase en un error tan ignorante; y la misma Sabiduría fué la que le cegó, y obstinó, para que no se desdexiese del, por esto le llama Querubin, y Sabio, y no Serafin. En el Cielo Querubin; porque siendo tan Sabio, erró en el Cielo; y en el Infierno Querubin, porque por ser tan Sabio, no quiso retrahirse de su yerro, ni en el Infierno.

615 Quando Lucifer dixo: *Similis ero Altissimo.* Seré semejante á Dios, tambien dixo: *In Caelum conscendam.* Subiré al Cielo. Donde arguye excelentemente San Geronimo: *Isai. 14. 13. Vel ante quam de Caelo cecideris, ista dicebat, vel postquam cecidit.* Si esto dixo Lucifer en el Cielo, como dize subiré al Cielo? *In Caelum conscendam.* Y si dize, subiré al Cielo, señal es, que ya estava caído, y fuera del. Todo fué. En el Cielo dixo: *Similis ero Altissimo.* Y por esto cayó. Después de caído, tambien dixo: *Similis ero Altissimo.* Y lo mismo está diziendo, y lo dirá por toda la eternidad; porque esta es la pertinacia, y soberbia de su ciencia, dezir en el Cielo, y fuera del Cielo; dezir en el Cielo; y en el Infierno, lo mismo, que vna vez dixo, y no desdezirse, ni retrahirse jamas. De manera; que es tal concumacia la del mucho saber, vna vez que se llega á vñ mal, que antes querrá vn Sabio presumido caer del Cielo, que baxarse de su opinion; y antes arder en el Infierno, que desdezirse de lo que ya tiene dicho. Si fuera verdadera aquella imaginacion de Origenes, el qual tuvo para sí, que nuestras almas eran Angeles, que andavan penando dentro de nuestros cuerpos, y pagando algunas culpas, que tenían cometidas; de muchos hombres Sabios, que erraron, y nunca se quisieron retrahir, dixera yo que eran los Angeles sequaces de Lucifer.

616 Tal fué el mismo Origenes, tal Tertuliano, tal Apolinar, y otros famosísimos Doctores

en todo genero de erudición, Divina, y humana, los quales, aviendo sido insignes Maestros de la Iglesia, y aun oy alegados; por no quererle retrahir de algunos errores, en que como hombres cayeron, con perpetuo dolor de la misma Iglesia, fueron anatematizados, y apartados de ella, que tanto le hinchó para errar, esta misma le obstinó para no desdezirse. Es ponderacion; y no menos que del Profeta Ezequiel: *Multi te littera ad insaniam converserunt.* Era Origenes tan zelador de la Religion, y Doctrina Christiana, que para poderla enseñar con mayor libertad á vno, y á otro sexo, tomando materialmente aquella sentencia de Christo: *Sunt eunuchi, qui se ipsos castraverunt propter Regnum Caelorum.* Se martirizó á sí mismo, y se deshizo de hombre. Era Tertuliano tan austero en la vida, y en las costumbres, y tan propugnador de las virtudes heroicas, como muestran sus mismos errores, porque negó ser licitas á los Christianos las segundas bodas, ni el huir en el tiempo de la persecucion, sino ofrecerle al martirio constantemente; ni que fuesen admitidos á la iglesia los pecadores conocidos, aunque arrepentidos. Era Apolinar, no solo tan eminente en la sabiduría, que fué Maestro en las Escrituras Sagradas del Doctor Maximo en la exposicion de ellas, San Getonimo; sino de tan honestos, y loables procederes, que mereció ser venerado, amado, y aun defendido de las dos grandes Antorchas de la Iglesia, Nazianzeno, y Basilio, mientras no fueron manifestos sus errores. Pero siendo estos, y otros insignes Varones tan fuertes domadores de otras pasiones humanas, en llegando al punto de averse de retrahir de lo que avian enseñado, aqui flaqueó todo su valor, aqui perdió el passo toda su sabiduría, y aqui se cegaron, y obscurecieron de tal suerte aquellos grandes entendimientos, que antes quisieron perder la vñion de la Iglesia, y con ella el vñico fundamento de la propia salvacion, que desdezirse de lo que tenían dicho.

617 Y como es tan natural á los hombres doctos, y sabios la pertinacia de persistir en sus errores, y el orgullo de sustentarlos, y defenderlos á todo riesgo; para alumbrar esta segunda, y mayor ceguedad, que no solo pierde á sus Autores, sino á muchos con ellos, salió Agustino á luz con el libro de sus Retracciones, en que confesó sus yerros, y enmendó sus ignorancias, dando confianza á todos los sabios, y doctos (como mas sabio, y docto que todos) para que ninguno se avergonçasse de aver errado, ni de confesar, que erró; pues Agustino lo hazia tan declaradamente, ó en sus Sermones, que eran continuos, ó en varias disputas publicas (en algunas de las quales concurrieron en Carrago ducentos y ochenta y seis Obispos Herexes) convenció Agustino, con fuerza, y evidencia de sus argumentos, á muchos Donatistas, muchos Maniqueos, muchos Pelagianos, que publicamente reconocieron, y abjuraron sus errores. Pero el argumento mas irrefragable, y sin respuesta, que confundió la presumpcion de todos, aun la de los mismos, que te-

Tomo III.

mieron el desfdezirse; fué el libro de sus Retracciones, escritos, y divulgado. Bien pudiera Agustino retrahirse verbalmente desde la misma silla, en que enseñava, y no con pequeña edificacion de todos los Doctores, y Maestros; pero quiso hazerlo, y publicarlo por escrito, porque la retraccion de lo que se le escrivió, y salió á publico, en hombres de opinion es mucho mas difícil.

618 Presentado Christo ante Pilatos, oyó él las acusaciones, examinó los testigos, reconoció el odio, y envidia de los enemigos, y pronunció al Señor por inocente. Pero instando los acusadores: *Juan 19. 12. Si hunc dimittis, non es amicus Cesaris: Omnis enim qui se Regem facit, contradicit Casari.* Que si absolvía á aquel reo, incurria en crimen de lesa Magestad contra el Cesar, pues era contra la soberania del Imperio, confencir dentro del á vn hombre, que se llamava Rey. Pudo tanto con Pilatos el temor de este requerimiento, y el respeto del nombre, y amidad del Cesar, que condenó en Christo á la inocencia, y crucifixo con Christo á la justicia. Crucificado ensin, el Señor, mandó fixar en la Cruz, como era costumbre, la causa porque padecia, escrita con aquellas palabras: *Jesus Nazareno, Rey de los Judios:* de las quales, nuevamente escandalizados los acusadores, tornaron á replicar, que las mandasse enmendar, y que en lugar de Rey de los Judios, dixesse, por hazerse Rey de los Judios. Pero Pilatos respondió: *Quod scripsi, scripsi.* Lo que escriví, escriví: Y de ningun modo le pudieron persuadir á que mudasse lo que tenia escrito. El grande reparo, que tiene esta respuesta, todos lo están viendo. Mucho mas ofendió Pilatos al Cesar en dar á Christo el titulo de Rey, que le ofendiera en no darle la muerte; y mucho mas se condenava en darle la muerte, que si le librasse de ella. Pues si Pilatos no reparaba en condenarse á sí, y á Christo por respeto del Cesar; porque no le quita el titulo de Rey, por respeto del mismo Cesar? Porque así lo tenia ya escrito, y publicado: *Juan 29. 22. Quod scripsi, scripsi.* Lo que vn hombre de ciencia, ó preluccion ya vez escrivió, y publicó, no lo torna á retrahir por ningun respeto. Condenar á la misma Inocencia, lo hará, sino fuere recto, por vn respeto humano; pero borrar lo que vna vez escrivió, y está publico en su nombre, no lo hará vn sabio presumido por ningun respeto de este mundo, ni aun del otro. Ella es intolerable ceguedad del entendimiento, intolerable abuso de la razon, é intolerable injuria de la justicia, y de la verdad, que aquello, que no se devia escrivir, se aya de sustentear, solo porque se escrivió, y que el ser escrito vna vez, sea consecuencia de estar escrito siempre: *Quod scripsi, scripsi.* Pero esta sentencia, como si fuera del mejor Autor, es comunmente de todos los que escreven, y publican sus escritos. Quieren, que sus libros sean como el libro de la Predestination, en el qual, el que está escrito, no puede ser borrado. Quieren, que sus caracteres

Cc

fean

sean como los de los Sacramentos, que una vez impuestos, no se pueden quitar. Quieren, en fin, que su escritura sea precibida: *Quod scripsi, scripsi.* Ciento y diez y ocho libros tenemos de San Agustín, sin los que no han llegado a nosotros; y quando ya pudiera alentar la pluma, y conlagrasia al Templo de la Sabiduría, como trofeo de todas las ciencias, entre los aplausos del mundo, y celebridad de la fama, mayor, que la de todos los que escribieron: buelve à tomar, y tajar de nuevo la pluma. Para que? Para emendar en un libro todos los libros, para retractarse, y desdizarse de muchas cosas, que en ellos avia dicho; y para delengañar con su exemplo à todos los que tanto se engañan con sus escritos.

s. VIII.

619 **L**A razon de este engaño dió excelentemente San Ambrosio, à quien deve la Iglesia mas, que à todos los Doctores, porque le dió à Agustino: *Unumquemque fallunt sua scripta, & auctorem praeferunt: atque ut filii etiam desormes delectant parentes, sic etiam scriptores in decore quoque sermonis palpant.* A todos los Autores, çiaz Ambrosio, engañan sus escritos; y aunque tengan yerros, solo ellos no los ven. Y la razon de esta ceguera es, porque son partos de su entendimiento; y así como los hijos, aunque sean feos, agradan à sus padres, y les parecen hermosos; así los escritos de cada uno, por imperfectos, errados, y mal compuestos que sean, naturalmente lisonjean à sus Autores, y les parecen bien, porque se parecen à ellos. Esto dixo, è insinuó San Ambrosio, dignísimo Maestro de Agustino; y siendo tan verdadera esta doctrina, y tan universal la razon, è sin razon de ella en todos los hombres, solo en Agustino no se verificó. Allà dixo Elifaz el mas sabio de los tres amigos de Job, que la Justicia de Dios, y la perpiciacia de los ojos Divinos es tan pura, que hasta en sus Angeles halló imperfeccion: Job 4. 18. *In Angelis suis reperit pravitatem.* Y no está el entendimiento en dizi, que halló imperfeccion en los Angeles, siendo Angeles, sino que halló imperfeccion en los Angeles, siendo suyos; *In Angelis suis.* Si los ojos de Dios fuesen como los de los hombres, aunque los Angeles no lo fueran, bastava que fuesen suyos, para que le pareciesen Angeles. Angelicas son todas las obras, y escritos de Agustino; pero sus ojos tuvieron tanto de perpiciacia Divina, que con ser Angelicos, y suyos, halló en ellos imperfeccion, y errores: *In Angelis suis reperit pravitatem.* No le lisongeó el ser partos de su alma, è hijos de su entendimiento, para que se engañase con ellos.

620 Aora le entenderá el proprio, y cabal fundamento, porque entre los quatro animales enigmáticos del carro de Ezequiel, con que fueron significados los quatro Doctores de la Iglesia, es el Aguilá Agustino. Por ventura, porque teniendo todos Alas, y plumas, voló Agustino con

la suya mas alto que todos? Sea norabuena, pero otro mas profundo misterio se encierra en la semejança. El Aguilá, como dize Aristoteles, y se sabe vulgarmente, despues que le nacen los hijos, y les dà la primera criança indistintamente, los saca del nido, riendolos pendientes de las viñas, y los va examinando uno por uno à los rayos del Sol: si le miran de hito en hito sin pestañear, los recoge, y los conserva como hijos propios; pero si cierran, è apartan los ojos, y no sufren toda la luz, los repudia, y echa de sí como aduterinos. Así hizo nuestra Aguilá con todos sus libros, con todas sus resoluciones, y con todos sus dichos, y pensamientos. Examinólos à los rayos del Sol de la verdad severísimamente; los que halló conformes, firmes, y constantes, reconocidos por propios; pero aquellos en que descubrió alguna flaqueza, è menos conformidad, retradólos, y condenólos como no suyos. Lo dicho basta para la propiedad de este segundo, y mayor misterio. Pero yo passo adelante, y pregunto: En el Examen, y prueba, que haze de sus hijos el Aguilá, quales quedan examinados, y mas calificados, los ojos de la madre, è los ojos de los hijos? No ay duda, que los ojos de la madre, porque los ojos de los hijos no se cejaron con el Sol; los ojos de la madre no se cejaron con los hijos. No se cejar los hijos con el Sol, esto es ser Aguilá; pero no se cejar la madre con los hijos, esto es ser madre sin amor de madre. Así lo hizo Agustino con sus libros. Eran partos de su juicio, eran hijos de su entendimiento; pero los examinó con tal rigor, y sentenció con tal justicia, como sino fueran suyos. O los amava Agustino, è no los amava; si no los amava, siendo hijos suyos, que fineza? Y si los amava, y los trató, y retractó así, que maravilla!

621 No ay amor, que mas facilmente perdona, y mas benignamente interprete, y disimule defectos, que el amor de Padre. Grandes defectos fueron los del hijo Prodigio, y tan grandes, que el mismo reconocia, que era indigno de ser llamado hijo de tal padre: Lucæ 15. 21. *Pater, non sum dignus vocari filius tuus.* Pero el padre, ni por esto le deshonoró por hijo, ni le apartó de sí; antes le abrazó apretadísimamente, y su primer cuidado fué, cubrirle, vestirle, y engalanarle con las mejores, y mas vistosas gualas: *Ibid. 22. Cito proferte stulam primam.* Esto es, lo que hazen todos los Eseritores, severísimos con los defectos ajenos, y benignísimos con los propios, como padres enfin. Pero no así Agustino; aunque lo pudiera hazer mejor, que todos, y aunque algunos dichos, è escritos suyos tuvieren tales defectos, que no fuesen dignos de llamarse hijos de tal padre; bien pudiera él abrazarlos, y no apartarlos de sí, y cubrirlos con tales perfecciones, y vestirlos con tales colores, y figuras de su Divina Retorica, que no solo pareciesen suyos, sino que tuviesen mucho que envidiar; como luego fué envidiado el hijo Prodigio; pero él estubo

tau

tan lexos de cubrirlos, que los manifestó; tan lexos de engañarlos, que los afectó mas, y tan fueros de vestirlos, y disimularlos, è disfrazarlos con otros trages, que despedido de todo afecto, y amor de padre, los condenó como severísimos juez, y no los perdonó como cruel enemigo.

622 David, siendo tan enormes los yerros de su hijo Absalón, y èl tan incapaz de perdon, è disculpa, se la buelo, y halló en la edad un motivo, con que escusario, y salvarlo: 2. Reg. 18. *5. Servate mihi puerum Absalon.* Pues si Joab no le perdonó, y todo el Reyno entonces, y oy todo el mundo le condena, como le perdona solo David, y lo quiere salvar? Porque era Padre, dize San Ambrosio, y esta es la unica, y verdadera razon. No ay opinion tan errada, no ay proposicion tan temeraria, y tan impia, como Absalon, que sus autores, como padres, no la quieren salvar, escusar, y defender, porque aunque partos tan monstruosos, son partos del proprio entendimiento. Los de San Agustín no eran de este genero, sino de tan facil interpretacion, y escusa, que muchos, aun despues de reprobados por él, por su natural gentileza, como la de Absalon, son vistos con admiracion, y recibidos con aplauso. Era, pues tal el amor de la verdad, y tal la entereza del juicio de Agustino, que siendo tan dignos de perdon, el que era padre no les perdonó.

623 La mayor cosa que hizieron los hombres por Dios, fué el sacrificio de Abraham; y la mayor que hizo Dios por los hombres, fué la Encarnacion, y muerte de Christo, en que tambien eitas dos acciones, los terminos, de que usó en una, y otra, son, que ni Abraham perdonó à su hijo, ni Dios al suyo: Gen. 22. num. 16. 2. *Quia fecisti rem hanc, & non peperisti unigenito filio tuo propter me.* Dize Dios, hablando de Abraham. Y San Pablo, hablando de Dios: Rom. 8. 92. *Proprio filio suo non peperit, sed pro nobis tradidit illum.* Tan grande hazafia, y fineza es, llegar un padre à no perdonar à su hijo, como no perdonó Agustino à aquellos, de quien era padre. Pero à qual de estos dos sacrificios se pareció mas el de Agustino? Al de Abraham, quando no perdonó à su hijo, è al del Eterno Padre, quando no perdonó al suyo? En el sacrificio de Abraham fué figurado el del Eterno Padre: y si hizieremos comparacion entre uno, y otro, no de Dios à hombre (que no puede ser) sino de padre à padre; no ay duda, que aun así fué mayor sacrificio el del Eterno Padre, que el de Abraham; porque el hijo, à quien no perdonó Abraham, era hijo de su carne; y el Hijo, que no perdonó el Eterno Padre, era Hijo de su entendimiento; y sacrificay los hijos del entendimiento, es tanto mayor accion, quanto va de espíritu à carne, y de alma à cuerpo. Luego mucho mas parecido fue el sacrificio de Agustino al del Eterno Padre, y mucho mas noble, que el de Abraham; porque

Tomo III.

los hijos, à quien no perdonó San Agustín, eran partos de su alma, è hijos de su entendimiento. El hijo de Dios es concebido, y engendrado por el Entendimiento, y por esto se llama Verbo, y Palabra del Padre; y este mismo es el nombre, y esta es la generacion de los hijos, à quien San Agustín no perdonó: *Proprius filius suis non peperit.*

s. IX.

624 **S**I leemos el libro de las Retracciones de San Agustín, hallaremos, que los que èl llama errores, è ignorancias, algunas eran ya impugnadas por otros, y las mas descubiertas, y enmendadas por el mismo Agustín; y cierto, que no sé en quales de ellas le mostró su entendimiento, y juicio mas admirable; si en no defender las primeras, è en estudiar, examinar, y descubrir las segundas. Verdaderamente era esta noble, y digna de toda maravilla, despues que San Agustín salió à luz con sus obras, ver, que todo el mundo estudiava por los libros de Agustín, y el mismo Agustín tambien. Pero el fin de uno, y otro estudio aun acrecienta mas la admiracion; porque los otros estudiavan por Agustín, para aprender, y lograr los resortos de su sabiduria; y Agustín estudiava por Agustín, para aprender sus yerros, y condenarlos. En el capitulo primero del Eclesiastes, dize Salomón, que fué mas sabio, que todos sus antecesores: Eccl. 1. 16. *Præcessi omnes sapientia, qui fuerunt ante me in Ierusalem.* Y habió muy modestamente, porque del tercer libro de los Reyes consta, que Salomón, no solo fué mas sabio, que todos los que avia avido antes, sino que todos los que fueron, y avian de ser despues: 3. Reg. 3. 12. *Dedit tibi cor sapiens, ut nullus ante te similis tui fuerit, nec post te surrecturus sit.* Y despues de dezir esto Salomón, añade, que no solo se aplicó à saber las ciencias, sino tambien los errores, y las ignorancias: Eccl. 1. 17. *Dedique cor meum, ut scirem prudentiam, atque doctrinam, erroresque, & stultitiam.* & cap. 2. vers. 12. No reparo en que Salomón, teniendo las ciencias infusas, è infundidas por Dios, se aplicasse aun à saberlas, porque esto se ha de entender de las mismas ciencias, en quanto practicas, y experimentales. Lo que reparo, y parece trabajo escusado, y superfluo, es, que un hombre tan sabio se aplicó à estudiar, y saber los errores, y las ignorancias: *Erroresque, & stultitiam.* Los errores, y las ignorancias, es cierto, que son mucho mas, que las ciencias; porque para saber, y acertar no ay mas que un camino, y para errar infinitos; pero estos mismos caminos errados, y que se erraren; estos mismos yerros, è ignorancias, para que las estudia, y quiere saber Salomón? No le bastavan las ciencias, y tan consumadas ciencias? No. Porque à Salomón hizo Dios el mayor Doctor de la Iglesia antigua, y no solo le era necesario saber las ciencias, sino tambien los errores, y las ignorancias: las ciencias,

Cc 2

para

para enseñar à saber; y los errores, para enseñar à no errar: las ciencias, para aprobarlas, y establecerlas; y los errores, para refutarlos, y confundirlos. Y esto es lo que Salomón haze en todo aquel admirable libro, el qual intituló Eclesiastès, que quiere dezir el Doctor.

625 Así como Dios en Salomón hizo vn Agustinio de la Iglesia antigua, así en Agustinio hizo otro Salomón de la Iglesia nueva; y de aquel corazón, que Agustinio tiene en la mano, se puede dezir sin encarecimiento, después de los Apóstoles: *Dedi vbi cor sapiens, ut nullus ante se similibus sui fueris, nec post se surrecturus sis.* Ambos estos Salomones, después de tantos teloros de profunda sabiduría, estudiaron los errores, y las ignorancias, para enseñar à no errar. Pero Salomón estudiava los errores, è ignorancias en los libros ajenos, para confundirlos, y enmendarlos en los otros; y Agustinio los estudiava en los libros propios, para confundirlos, y enmendarlos en sí: la ciencia de los errores ajenos es fácil, si se examinan sin odio, ni interés; la de los yerros propios es muy difícil, porque siempre los juzgamos sobornados del proprio amor. Los ajenos los conocemos con el juicio libre; los propios con el entendimiento cautivo. Vemos los ajenos como jueces, los propios como enamorados. Mas admirable fuè, pues, en San Agustin, que en Salomón la ciencia, que ambos tuvieron de errores, è ignorancias, y mas maravilloso Agustinio en la luz, y conocimiento con que retrató las suyas, que en los argumentos invencibles con que confundió las ajenas. Que ignorancias, que errores, que heregias hubo, no solo antes, y en el tiempo de San Agustin, sino tambien en los tiempos venideros, y en estos nuestros, que no se refuten, y convengan con la doctrina, y libros de Agustinio? Pero el libro de sus Retrataçiones es, el que vence, y triunfa de todos los demas, aunque siempre vencedores. En los otros libros vemos en campaña por la Fè, y por la verdad à Agustinio contra Fortunato, Agustinio contra Fausto, Agustinio contra Artio, Agustinio contra Pelagio, Agustinio contra Donato, Agustinio contra Juliano: pero en el libro de las Retrataçiones, Agustinio contra Agustinio. Esta fuè la mas fuerte batalla, y esta la mayor victoria de San Agustin, porque vencedor, y victorioso de todos, no teniendo ya à quien vencer, se venció à sí mismo. De los quatro animales del carro de Ezequiel, dize el Texto Sagrado, que teniendo todos quatro alas, el Aguila bolava sobre todos quatro: Ezech. 1. 10. *Disuper ipsorum quatuor.* Pues si el Aguila era vna de las quatro, como bolava sobre todos quatro? Si dixera que bolava sobre los tres, bien estava; pero sobre todos quatro, siendo vno de ellos? Si. Porque el Aguila (como ya diximos) era Agustinio, y Agustinio en los otros sus libros volò sobre los tres Doctores de la Iglesia; pero en el libro de sus Retrataçiones volò sobre todos quatro, porque volò sobre sí mismo.

626 Y si me preguntaredes, como se enga-

ño San Agustin con los que él llamò errores, è ignorancias, quando los escriviò, y como se desengañò después quando los retrató? Respondo, que se engañò antes, porque sus ignorancias eran tales, que parecian ciencia; y sus errores tales, que parecian verdad: y desengañose después, porque la luz, con que los bolvió à ver, era mucho mayor, y mas clara que la luz, con que los avia escricto. Vn solo lugar de la Escritura nos dirà vna, y otra cosa. Fuè caso notable, y digno de toda admiracion, que la noche de las bodas; en que Labán introduxo à Lia, en lugar de Raquel, se engañasse Jacob, de manera, que pensasse, y se persuadiesse, que verdaderamente era Raquel; y no se desengañasse, ni conociesse, que era Lia, sino es quando amaneció. Jacob no vió à Lia quando la recibió? Si. Pues como no conoció entonces, que no era Raquel, como lo conoció después quando amaneció? Porque de noche vió à la luz de vna candelá, y de dia vió à luz del Sol. Lia, y Raquel, como eran hermanas, eran muy parecidas vna à otra, tanto, que solo en los ojos, como nota la Escritura, tenían la diferencia; y para distinguir cosas muy parecidas (y mas donde entra el amor) si la luz no es muy grande, fácilmente se padece engaño. Lo mismo le sucedió à Agustinio. La verdad, y la semejança de ella son dos hermanas tan parecidas como Raquel, y Lia, por esso lo verosimil fácilmente parece verdadero; y lo verdadero, sino es verosimil, parece falso: y como las ignorancias de Agustinio eran tan verosimiles, que parecian ciencia, y los errores tan verosimiles, que parecian verdades, no es mucho que Agustinio, con menor luz, se engañasse con sus errores, è ignorancias, y que después que llegó à lo sumo de la luz, entonces las reconociesse, y retrataçisse.

S. X.

627 **N**O es mucho, dixè, y no dixè bien; porque aunque no fuè mucho el que Agustinio reconociesse los errores, que él solo descubrió para consigo; pero el reconocer, y retratar aquellos, en que era censurado de otros, y no defenderlos, fuè el punto mas heroico de sus Retrataçiones. En el error secreto, en que no se pierde honra, fácilmente se sujeta la propria opinion à la verdad; pero en lo publico, y censurado, en que la honra se pierde, è ella defiende el error, è el error la defiende à ella, contra la misma verdad conocida. El mismo San Agustin lo entendió, y juzgó así en caso no suyo. En el precepto de la correccion, fraterna manda Christo, que la correccion se haga con tal secreto, que quede entre el que reprehende, y el reprehendido solamente: *Matth. 18. 15. Corripie eum inter te, & ipsum solum.* Y porque razon con tanto secreto, que no solo no pascè à lo publico, pero ni aun à tercero? San Agustin: *Corripie inter te, & ipsum solum; intendens correccioni, parcens pudori: Forte enim pra verecundia incipit defendere peccatum*

sum,

sum, & quem vis correccionem, facis peiorem. Mandar Christo, que la correccion se haga con tal secreto, que quede en el reprehendido solamente, fuè atender en la correccion à la enmienda, y en el secreto à la honra del reprehendido, porque perdida la honra, como sería, si el yerro se publicasse, en lugar de conseguir la enmienda se seguiria naturalmente la contumacia; y el reprehendido, viendose afrentado, estaria tan fuera de admitir la correccion, que antes se pondria en campaña para defender el yerro. Esto es lo que dió en todos los hombres la naturaleza, y esta fuè la mayor virtud, que de ella alcanzó Agustinio, como mas que hombre. Viendose censurado publicamente de sus emulos, y notados por ellos algunos errores en sus escritos, estuvo tan lexos de tomar las armas contra los censuradores, que en todo lo que tenían razon le può de parte de ellos contra sí mismo; y así como ellos lo censuravan, èl se censurò tambien; y se retrató. Si San Agustin en este caso se defendiera fortísimamente, no era para mi argumento, ni de gran sabiduría, ni de grande enmendamiento. El animal de Balán, ofendido, tuvo lengua para responder, y razones para impugnar, y convencer à vn Profeta. Pero que ofendido, y censurado Agustinio por sus emulos, les halle razon, se ponga de su parte, y se retrate de lo que tenia escricto, pudiendo mas con èl el credito de la verdad, que el suyo; esto fuè el *Non plus ultra*, à que solo podia llegar la magnanimidad de aquel corazón.

628 Exortandose San Pablo à sí, y à todos los Varones Apostolicos à portarse como Ministros de Dios: 2. Cor. 6. 4. *Exhibeamus nosmetipsos sicut Dei ministros;* y contando entre las virtudes, que deven tener, la verdad, la ciencia, y junto con la ciencia, la longanimidad: *Ibid. 6. In scientia in longanimitate, in verbo veritatis;* añade, como se han de aver en las batallas, con estas palabras: *Ibid. 7. 8. Per arma iustitia à dexteris, & à sinistris, per gloriam, & ignobilitatem, per infamiam, & bonam famam.* Avís de mover, dize, las manos de la justicia à la mano derecha, y à la izquierda; y tanto avéis de estimar la honra como el descredito, y la fama como la infamia. Las armas de la mano derecha, è izquierda, son la espada, y el escudo; el escudo para defender, y rebatir los golpes del enemigo; y la espada, para ofender, y herir. Pero qual es la razon del misterio, con que exorta, y enseña San Pablo, que esta espada de la mano derecha, y este escudo de la izquierda han de ser armas de justicia? *Per arma iustitia à dexteris, & à sinistris.* Bien dixo Philon Hebreo, que las acciones de los Patriarcas son los mejores Comentarios de la Escritura. En ningún Comentarior he hallado este reparo del Texto, ni la declaracion del; pero en la accion, que voy ponderando de San Agustin, si, y divinamente explicado. La espada, y el escudo de Agustinio fueron las armas mas finas, y mas fuertes; pero la mayor excelencia, que tu-

vieron, fuè; ser siempre armas de justicia, aun contra sí mismo. Si los enemigos le hazian guerra injusta, de tal suerte se defendia con el escudo, que ninguno lo podia penetrar; y con tal fuerza heria, y defendia con la espada, que ninguno le podia resistir. Pero si acaso los mismos enemigos le hazian guerra justa, como en el caso, en que estamos, era tal la justicia de las armas de Agustinio, *Per arma iustitia*, que no solo las abatia, y rendia à la verdad, sino que passandose à la parte de los contrarios, las bolvia contra sí mismo, èl se impugnava, èl se convencia, y èl se retrataçava; y esto es lo que hazia en el libro; mas que humano, y verdaderamente milagroso, de sus Retrataçiones.

629 Casi estoy arrependido de aver aplicado al libro de las Confesiones aquel famoso libro de Job, con que èl se queria coronar, y presentarle à Dios, para que por èl le premiaçse; porque al libro de las Retrataçiones de San Agustin, solo por esta vltima circunstancia, parece, que le es devido ser la corona de todos. Pero la razon, y palabras de San Pablo igualmente se verifican en vno, y otro libro. Concluyamos, pues, que Agustinio, sobre la Bolsa de Doctor de la Iglesia, tuvo dos Coronas, ambas primeras; vna de Doctor Confiteñte, por el libro de sus Confesiones, en que de sus pecados hizo exemplo; y otra de Doctor Revocante, por el libro de sus Retrataçiones, en que de sus yerros hizo Doctrina. La razon, y palabras de San Pablo, que aun no hemos ponderado, son aquellas: *Per gloriam, & ignobilitatem, per infamiam, & bonam famam.* Quiere el Apóstol, que los Ministros de Christo, procuren la gloria de su Señor, sin respeto, ni atencion à la suya propria, è sea con honra, è con descredito, è sea con fama, è con infamia. Y en ser de vn modo, è de otro, no solo ay gran diferencia, sino grande exceso de perfeccion. Procurar la honra, y gloria de Dios, quando su gloria, y honra se junta con la nuestra: *Per gloriam, & bonam famam*, es cosa muy fácil. Pero procurar la gloria de Dios, quando su gloria se junta con nuestro descredito, *Per ignobilitatem*, y procurar la honra de Dios, quando su honra se junta con nuestra afrenta: *Per infamiam*; aqui està el punto de la dificultad invencible à las fuerzas de la naturaleza; y aqui se apuraron las dos hazañas, ambas prodigiosas, con que Agustinio, en vno, y otro de sus libros, amplió gloriosamente el Evangelio de Christo. Lo que Christo manda en el Evangelio, como vimos, es, que los Prelados de su Iglesia alumbren con la luz de doctrina, y resplandezcan con el exemplo de buenas obras: *Sic luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona.* Y aunque el mismo Señor juntamente enseña, que el fin de la doctrina, y del exemplo ha de ser la gloria de Dios, y no la propria: *Vi glorificent Patrem vestrum, qui in Caelis est;* estas dos operaciones, son por sí mismas, tan luzidas, y gloriosas, que aunque se hagan solo por la gloria de Dios, siempre và junta con ellas.

ellas la gloria humana. En los pecados, y en los errores es lo contrario; porque los pecados, aunque publicados para exemplo, siempre afrentan; y los errores, aunque confesados para doctrina, siempre desacreditan; y comprar la gloria, y honra de Dios, à costa de la propia afrenta, y del proprio descredito: *Per ignobilitatem, & infamiam*, solo lo inventó el entendimiento de Agustino, y solo su corazón tuvo valor para executarlo.

630 Si él no pudiera conquistar la gloria de Dios, sino es por dos medios tan encontrados con la propia gloria, aun era muy heroica fineza; pero lo que mas la afina, y sube de punto, es, que teniendo justísimas razones San Agustín, como Prelado, para encubrir los pecados, y como Doctor para disimular los errores, quiso antes publicar vnos, y otros con tan costosa resolucíon, solo para de esta suerte, y de todos modos amplificar mas la misma gloria de Dios. Convenido delante de Josué vn Soldado noble, llamado Achan, de que tenia escondida vna capa de grana, y vna regla de oro en los despojos de Jericó, todos consagrados à Dios, y exortándole el mismo Josué à que confesasse el yerro, y culpa, que avia cometido, le dixo assi: Josué 19. *Fili da gloriam Domino, & confitere*. Hijo mio, dà gloria à Dios, y confessa. No solo le dixo, que confesasse, sino que diessé gloria à Dios, porque entre los años de virtud, y valor, que vn hombre puede hazer, ninguno tiene por su natural dificultad, que tanto glorifique à Dios, como la confesion de los proprios yerros, y pecados, y mas si es publica como esta era. A Agustino le dixo Christo: *Da gloriam Domino*. Mas no le dixo: *Confitere*. Dixole, que diessé gloria à Dios: *Vt glorificet Patrem vestrum, qui in Calis est*. Pero no le dixo, que confesasse publicamente sus errores, y pecados, sino por el contrario, que publicamente respaldasse con luz de Doctrina, y buenas obras: *Sic lucet lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona*. Y teniendo Agustino este doblado motivo; en quanto Prelado, para no confesar pecados, y en quanto Doctor, para no confesar errores; con todo esto quiso confesar publicamente los vnos, y los otros, para dar con vnos, y otros doblada gloria à Dios: *Da gloriam Domino, & confitere*. Confidete yo à Agustino en este caso con los mismos despojos del Soldado de Josué, capa de grana, y regla de oro. Tenia muy buena capa, y de muy buena color para cubrir con ella sus pecados, considerando que era Prelado, y tenia muy buena regla, y de muy buen metal para dorar con ella sus yerros, considerando que era Doctor; pero en quanto Prelado, no solo quiso dar exemplo con sus virtudes, sino tambien con sus pecados, confesandolos. Y en quanto Doctor, no solo quiso dar doctrina con su ciencia, sino tambien con sus errores, è ignorancias, retratandolas, para amplificar de todos modos mas, y mas la gloria de Dios; *Vt glorificet Patrem vestrum, qui in Calis est*.

631 **T**ENEMOS deshecha, si no me engaño; la implicacion de San Agustín con el Evangelio, y mostrado al mismo Evangelio alta, y grandiosamente amplificado por Agustino, assi en el libro de sus Confesiones como en el de sus Retractaciones. Solo queda para complemento de la materia el combinar vn libro con otro; y puestos ambos en la balança, verá qual pesa mas. En ambos se mostró grande Agustino. Pero en qual mayor? Respondo, que mayor en ambos divertidamente considerado. Considerado Agustino como Santo, es mayor en el libro de sus Confesiones, porque publicó en él sus pecados. Y considerado el mismo Agustino como hombre, es mayor en el libro de sus Retractaciones, porque publicó en él sus ignorancias.

632 Pidiendo David perdon à Dios de los pecados de su mocedad (quales fueron tambien los de Agustino) computo su oracion en esta forma: Psalm. 24. 7. *Delicta juventutis mea, & ignorantias meas ne memineris Domine*. Olvidaos, Señor, de mis pecados, y no os acordéis de mis ignorancias. Estas, que en segundo lugar llama David ignorancias, son las mismas, que en el primero llama pecados; y la razon de llamar ignorancias à los pecados es, porque queria librar, y disculpar los pecados con el nombre de ignorancias; pero parece, que no avia de ser, ni dezir assi. Las ignorancias son defectos del entendimiento, los pecados defectos de la voluntad, y aviendo de disculpar vn defecto con otro defecto, parece, que le avia de cargar antes sobre la potencia menos noble, que es la voluntad, y no sobre la mas noble, que es el entendimiento. Assi lo avia de hazer David, si hablara, y entendiera como hombre; pero hablava, y entendia como Santo; los Santos, como conocen la gravedad, y malicia del pecado, y quanto mas feos son los defectos de la voluntad, que los del entendimiento, mas se avetagan de ser malos, que de ser mal entendidos, y antes quieren parecer ignorantes, que pecadores. Por esto David, como Santo, confesando los pecados por delitos, alega las ignorancias por disculpas: *Delicta juventutis mea, & ignorantias meas*.

633 La razon desta diferencia, es porque la ignorancia se opone à la ciencia, y el pecado à la virtud. Y quien es verdaderamente Santo, mucho mas estima la virtud, que se precia de la ciencia. Vno la Magdalena à bulear à Christo en casa del Fariseo, y para demostracion de quan trocado estava su amor, quebró el alabastro, derramó los vnguentos, besó los pies al Señor, rególos con lagrimas, y enjuzólos con sus cabellos. Estrañando, pues, el Fariseo, que Christo admitiesse semejantes obsequios de vna tal muger, dixo assi consigo: Luca 7. 39. *Hic, si esset Propheta, sciret, que, & qualis est mulier, que tangit eum*. Este, si tuesset Profeta, avia de saber quien,

y qual

y qual es la muger, cuyas manos, cuyos ojos, cuya boca, y cabellos confiese, que le toquen los pies. Supuestos los obsequios de la Magdalena, la permisión de Christo, y la malicia del Fariseo, parece que mas à mano estava el que dudasse él de la virtud del Señor, que de su ciencia. Pues porqué le duda la ciencia, y no la virtud? *Hic, si esset Propheta, sciret*. Porque de esta vez los pensamientos del murmurador estavan en el arbitrio del murmurado. El mismo Christo, que admitió los obsequios de la Magdalena, permitió los pensamientos del Fariseo; pero permitióle, que juzgasse mal de su fabiduria, y no que tuviesse mal concepto de su virtud. De mi fabiduria pienso el Fariseo lo que quisiere, y diga en hora buena, que ay en mi ignorancia: *Si esset Propheta, sciret*. Pero dudar de mi virtud, y de mi pureza, y pensar él, è alguno que en mi ay, è puede aver pecado, esto no lo permite el Santo de los Santos; y como es proprio de la santidad estimar mas el concepto de la virtud, que el de la ciencia, y sufrir antes contra si la opinion de la ignorancia, que la del pecado; mucho mas hizo Agustino, en quanto Santo, en el libro de sus Confesiones, en publicar sus pecados; que en el libro de sus Retractaciones, en confesar sus ignorancias.

634 En quanto hombre no fué assi. Mucho mas hizo Agustino, en quanto hombre, en la confesion de sus ignorancias, que en la publicacion de sus pecados. Pecó el primer hombre, porque quiso ser como Dios; y es muy de reparar, que siendo los atributos de Dios tantos, y tan excelentes, entre todos escogiesse el demonio, para tentar al hombre el atributo de la fabiduria: Gencl. 3. 5. *Eratis sicut dii, scientes bonum, & malum*. Yo bien sé, que tiene Dios muchos atributos, que no son acomodados para ocasionar tentacion. Dios tiene infinita bondad, y ninguno se tienta de ser bueno, Dios es eterno, y los hombres de ninguna cosa tratan menos, que de la eternidad. Dios es invisible, y lo que todos apetezen, es parecer, y ser vistos. Con todo esto, otros tiene Dios, que podian ocasionar gran tentacion. Todo hombre desea ser, desea tener, y desea poder. Si desea ser, porqué no le tentó el demonio con el atributo de Inmensidad, y Grandeza? Si desea tener, porqué no le tentó con el dominio, y señorio universal de todas las cosas? Si desea poder, porqué no le tentó con la Omnipotencia? Pero que dexados todos estos atributos, solo con el de la fabiduria tentasse el demonio, al hombre? Si. Porque el demonio, como discreto, amó la tentacion al hombre, conforme al conocimiento, que tenia de su naturaleza; y por donde le vió mas inclinado, por allí entendió que caeria. Hizo el demonio este argumento: Al hombre no le he de rendir yo, sino fué deo; y el deseo mas natural del hombre es del saber: luego si le prometo fabiduria, rendido le tengo, y assi fué. Pero el hombre en aquel citado es cierto, que tuvo ciencia infusa; pues si tenia tanta ciencia, con

mo pecó, y se dexó tentar por saber? Porque aunque tenia mucha ciencia, no la tenia toda, y esta es la que el demonio le prometió: *Eratis sicut dii scientes bonum, & malum*. Tendreis la ciencia de todo, como Dios; y como el hombre con la ciencia, que tenia ignorava todo lo demás, que Dios sabe; antes quiso cometer el pecado, que padecer esta ignorancia. No tuvo paciencia, ni constancia Adán para saber menos, y por esto quiso antes saber mas con pecado, que haber menos sin él.

635 Ya aqui quedava bien probado lo que queremos dezir de Agustino, pero aun tenemos otro lugar del Testamento Nuevo, menos sabido, y puede ser que no ponderado, con que mas le encarezca esta verdad. Condena Christo las injurias, con que los hombres se afrentan de palabra, señalando tambien el castigo, que cae vno mercede; como Soberano Legislador, manda assi: Matth. 5. 22. *Qui autem dixerit fratri suo racha: reus erit concilio: qui autem dixerit, fatue: reus erit gehenne ignis*. El hombre, que llamare à otro *Racha*, tenga pena arbitraria; pero el que le llamare *Fatine*, sea quemado en vn horno. La palabra *Fatine*, todos saben, que significa necio, è ignorante. La otra, que es *Arabigo*, quiere dezir, impio, è mas propriamente, blasfemo. Quien avrà, pues, que no juzgue, è à lo menos no le venga al pensamiento, que en estos dos casos tan diversos, no se mide bien la pena con la culpa. El ser necio, è ignorante, es vn defecto natural; y el ser impio, y blasfemo, es pecado gravissimo. Como, pues, le dá pena arbitraria al que llama impio, y al que llama ignorante, pena de fuego? Porque aunque el ser impio para con Dios es mayor pecado; el ser ignorante para con los hombres, es mayor injuria. La injuria, à afrenta midele en este caso por el sentimiento, y afrenta, que el hombre recibe; y ninguno ay, que no sienta, y se afrente mas de ser motejado de ignorante, que de ser notado de malo. Y como es el comun concepto, y estimacion de los hombres tener por menor injuria el pecado, que la ignorancia; mucho mas hizo Agustino en quanto hombre en el libro de sus Retractaciones, en confesar sus ignorancias, que en el libro de sus Confesiones en publicar sus pecados.

636 **T**engo acabado mi discurso, y ya que no he podido alabar, como deviera, à mi San Agustín (à quien tengo escogido delante de Dios por muy particular Abogado) à lo menos no quisiera delagrar en no cerrar el Sermon con vn punto de su doctrina. A los que hazen, lo que hizo en quanto Santo, no es necesaria; à los que no hazen lo que hizo en quanto hombre, si, y no será poco útil à los vezinos del barrio.

637 Quantos Juezes ay, que, è en el voto, è en la intencion, è en la sentencia, tienen por descre-

dejerido el retraxerle; y fingiendose el diámen, ò secta de Pilatos, tienen por cimbre el dezir: *Quod scripsi, scripsi*. Y tambien puede ser, que aya alguno, el qual, sin reparar en que se condena no retraxandose, ò por la embidia de que otro vorò mejor, ò por la soberbia de no confesar, que errò, no tema acompañar à Luzifer en el castigo, como le imita en la contumacia. El retraxerle no es argumento de no saber, sino de saber, pues muchas vezes puede acertar el menos docto, en lo que el mas Letrado no advirtió. Qué comparacion tenia Jetrò en la ciencia con Moyles? Y con todo esto, conociò Moyles, que el dictamen de Jetrò era mas acertado, y luego retraxió el suyo, y fingió el ageno. Por esto dixo del Phylon Hebreo; lo que igualmente se puede dezir de San Agustin: *Iniacus à contentionibus veritatem quarebas, quippè qui nihil prater eam admittebas: Longè aliter quàm isti, qui accepta semel qualiacumque dogmata, obstinate defendunt*. No era Moyles, ni Agustin como aquellos, que defienden oblinadamente lo que vna vez dixeron, solo porque lo dixeron; pero porque solo buscavan, y amavan la verdad, en qualquier parte, y de qualquier boca, que la oian, la seguian, y abraçavan, sin contienda, ni controversia.

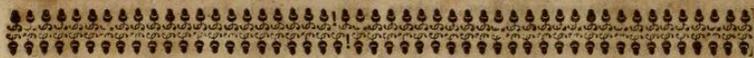
638 Ningun hombre huvo tan amigo de sustentear el credito de lo que tenia dicho, como San Pedro. Aconsejóle à Christo, que no muriesse, dependiendo de la misma muerte la salvacion del mundo: *Matth. 16. 23. Absti à te, Domine, non eris sibi hoc*. Y porque? Porque tenia dicho, que Christo era Hijo de Dios; y quien viesse morir à Christo, podia pensar, que Pedro se engañava en lo que decia. Asì lo notò, y afirma, no menos que San Geronimo: *Matth. 16. 22. Petrus sic loquebatur, quia non vult perire confessionem suam, qua dixerat: Tu es Christus Filius Dei vivi*. Y este mismo hombre, que no reparò en la salvacion del genero humano, solo porque no se desacreditasse lo que tenia dicho; ved quan facilmente se retraxta despues, que fuè consumado en sabiduria. En aquella grave question, que se disputò, y decidio en el primer Concilio de la Iglesia, sobre los Ritos Ceremoniales de la Ley Vieja, avia sido de parecer San Pedro, que mientras no obligava la Ley Nueva, por no estàr suficientemente promulgada, se devian disimular los mismos Ritos con los Gentiles, por no escandalizar à los Judios, vnos, y otros. nuevamente convertidos. Pero como San Pablo probasse eficazmente, que se devia proceder de otro modo; què resolucion tomò San Pedro? Sin embargo de aver practicado en Galilea, y otras partes, la opinion, que tenia, como Doctor particular, se retraxió luego de ella, y como Sumo Pontifice, definiò en el mismo Concilio la verdad contraria. Tanto pudo con aquella gran Cabeza la fuerça de la razon, aunque Pablo era el mas moderno de los Apostoles, y no Discipulo de la Escuela de Christo en este mundo, como èl, y los demás. Esto hizo San Pedro, despues de aver baxado sobre

el el Espirito Santo; pero ya antes de esto, en vna excelente alegoria nos avia enseñado con su exemplo la misma docilidad. Andava pescando San Pedro, con los otros Discipulos, en el Mar de Tyberiadis, quando el Divino Maestro resuscitado se les apareció en la Playa; y aunque todos le vieron, y el Señor los habló à todos, solo San Juan le conociò. Esto, que sucedió à Christo, que es la Suma Verdad, succede à qualquier otra verdad, quando no es manifiesta, vnos la ven, otros no la ven, aunque de ordinario (como aqui) la vè, y conoce mejor quien mas ama. Y que le deve hazer en semejantes casos? Lo que hizo San Pedro. Dixole San Juan, que era el Señor: *Joan. 21. 7. Dominus est*; y èl reconociendo, que decia bien, se echò luego al agua, para ponerse à sus pies. Asì lo deve hazer quien busca la verdad. Si no he sido yo, sino otro, el que la descubrió, no por esto la he de dudar, ò negar, ò impugnar, sino en qualquier parte que estè, y por qualquiera que aya sido vista, he de nadar luego à ella: y digo, nadar, como hizo San Pedro, porque esta es la metafora, con que mejor se declara el seguir, y abraçar la sentençia, ò parecer de otro. Los Antiguos, para significar este adò (que muchas vezes es heroico) dezian: *In alterius sententia pedibus ire*; ò, *obvius vobis eam amplecti*. Y esto es lo que hizo San Pedro, el qual nadando con los pies, y con los brazos, fuè à buscar la verdad à donde la avia visto, porque la viò Juan, aunque era moço. No ay ciencia tan jubilada, que no pueda dexar de ver lo que vè otra de menos años, y de menor autoçia, qual era la de Juan, respecto de Pedro. El verdadero saber es, saber reconocer la verdad, aunque sea hija de otros ojos, ò de otro entendimiento, y no cegarle con el proprio, como se cegó Luzifer.

639 O si Luzifer siguiera la sentençia de los Angeles, que èl tenia por inferiores, y se supiera retraxer de lo que avia dicho, que calificada quedara su sabiduria? Pero donde quisò sustentarla, y se enamorò desconfiadamente de ella, allí la perdiò: *Ezech. 28. 19. Perdidisti sapientiam tuam in decore tuo*. De aqui infero yo, por remate, ò corona de quanto tengo dicho, que en el mismo lugar de Luzifer, que èl perdiò en el Cielo, por no retraxerle, succediò San Agustin, porque se retraxió. La ley, ò texto, en que me fundo, es, aquella promesa, que Dios hizo à los hijos de Israel, quando huvieron de entrar en la Tierra de Promission: *Josue 1. 8. Omnem locum, quem calcaverit vestigium pedis vestri, vobis tradam*. Todo el lugar, que pisaredes en la Tierra de Promission, serà vuestro. La Tierra de Promission era figura del Cielo, y de esta promesa de Dios infero Origenes, que quien pisare la soberbia de Luzifer, tendrà en el Cielo su lugar: *Lucifer sedem habebat in Calis, postea verò quàm factus est Angelus refugus, cum vincere potero, et subicere pedibus meis, consequentèr locum Luciferi metebor in Calis*. Y si es consecuencia fundada

da en la promesa Divina, que la Silla de Luzifer, perdida por soberbia de sabiduria obstinada, solo la alcanzará aquel, que pusiere debaxo de los pies la misma soberbia por la humildad, la misma obstinacion por el arrepentimiento, y la misma sabiduria errada por la retractacion de ella; à quien se deve, ò sea por votos, ò por aclamacion, la Silla de Luzifer, sino à San Agustin?

Asì resplandece entre los Angeles, quien asì alumbrò à los hombres: *Sic luceat lux vestra coram hominibus*. Asì exaltan las buenas obras à quien supo confesar, y retraxer, las que no eran buenas: *Et videant opera vestra bona*. Y asì glorifica Dios en el Cielo à quien tanto se glorificò, è hizo glorificar en la tierra: *Et glorificent Patrem vestrum, qui in Calis est*.



SERMON DE LA DEGOLLACION DE SAN JUAN BAUTISTA,

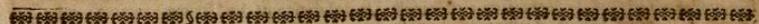
AÑO DE 1653.

Misit Herodes, ac tenuit Joannem, et vincxit eum in carcere propter Herodiam uxorem Philippi fratris sui, quia duxerat eam Et decollavit eum in carcere. Marc. 6. 17.

s. I.

640 **V**SO fuè de los antiguos Hebreos, de quien lo tomaron los Gentiles, Griegos, y Romanos; (y sin peligro de la Fè, con estimacion, y credito de las costumbres, devieran los Christianos imitarlo.) Vio fuè, digo, en los famosos combites, no solo fazonar las mesas con platos regalados, y exquisitos, sino tambien con Problemas discretos, y provechosos. Acordavanse aquellos hombres, que eran racionales, y parciales cosa indigna de vna naturaleza tan noble, se quedassen en ayunas las potencias del Alma, quando se estudiava tan

to, y se gastava en dàr pasto, y gusto à los sentidos del cuerpo. Entre otros exemplos de esta celebre costumbre (mucho antes que Salomòn compusiesse sus Parabolas) tenemos el de las bondas de Sansòn, el qual con nombre de Problema, propulo en la mesa à los comidados el enigma de su victoria, diciendo: *Jud. 24. 12. Proponam vobis problema*. Lo mismo digo yo, y harè oy. Tenemos en la mesa al Rey Herodes con los Grandes de su Corte; y asì Herodias tomò por su cuenta poner en ella el plato mas exquisito; quieroyo que corra por la mia proponer el mas provechoso Problema. El plato fuè la cabeza del Bautista; el Problema no serà indigno de que lo predicasse el mismo Bautista: *AVE MARIA*.



Misit Herodes, ac tenuit Joannem, et vincxit eum in carcere propter Herodiam uxorem Philippi fratris sui, quia duxerat eam Et decollavit eum in carcere. Marc. 6. 17.

s. II.

641 **E**N esta grande tragedia del mayor de los nacidos hazen el primero, y segundo papel dos hombres, que tambien nacieron grandes, vno Herodes, otro Felipe; vno Rey, otro su hermano; vno sin honra, otro sin conciencia; vno casado, pero sin muger; otro con muger, pero no casado. Y de toda esta violencia, de todo este escandalo, y de toda esta infamia, asì de vno, como de otro; no

fueron la causa dos mugeres, sino vna sola, y la misma infame Herodias. A tanto se acreve va amor poderoso, à tanto se resuelve vna ambicion impotente. Era Herodias en el mismo tiempo muger de Felipe propria, y de Herodes agena, ambos por ella infelices; ambos por ella afeccionados, ambos por ella en diverso modo perdidos. En esta Historia se funda mi Problema, como el de Sansòn en la fuya; y serà este: Qué mugeres son mas perniciosas à los hombres? Si las proprias, ò las agenas? Si las proprias, como Herodias